



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 048-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.Ag. 023; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero del 2004**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Agronomía, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CAMPOS PARRA, JORGE ARTURO	A-05
CERDA GONZÁLEZ, RAÚL ANTONIO	A-09
SÁNCHEZ VILLOUTA, HÉCTOR ROLANDO	A-07
SILVA AGUAYO, GONZALO IVÁN	A-08

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.
3. El saldo de los Fondos asignados incrementará el actual Complemento de Sueldo Base del Sr. RUPERTO FERNANDO HEPP GALLO, Profesor Titular de la misma Facultad.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de Febrero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009